

D 449.
4.

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Santiago Inerite Gonzalez
natural de Parcar provincia de Oviedo
de estado soltero y profesión dependiente
nacido el día 7 del mes Septbr de 1887 llegado a esta
República el día 5 del mes de Nov de 1911 resi-
dente hasta esta época en Parcar España a V. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 20 de Marzo de 1916

Firma del Interesado.

Santiago Inerite Gonzalez

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Angel Inerite
con su cédula núm. 676 y Don
Roman Garcia, también
con su correspondiente cédula núm. 645 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz de 20 Marzo de 1916

Firma del Testigo.

Roman Garcia

Firma del Testigo.

Angel Inerite

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

